

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00950 00

El anterior escrito, el cual da cuenta de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del bien objeto de la *litis*, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes.

No obstante, la parte demandante habrá de estarse a lo dispuesto en auto del 23 de marzo de 2021 (fl. 111).

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 61 de fecha 28 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS